San Lorenzo, 15 de julio del 2022.-

Señora:
Directora de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov
PRESENTE

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar el informe de evaluación y recomendación de declaración desierta de la Contratación Directa Nº 24/2022 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN" ID N° 410.308**, de fecha de apertura de sobres el ocho de junio del año dos mil veintidós.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **BIOS GROUP S.R.L.**
- ✓ **PARASOFT S.R.L.**
- ✓ **COMTEL S.A.**
- ✓ **CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L.**
- ✓ **TRONIX S.R.L.**

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se han presentado las firmas oferentes:

- ✓ **SDA PARAGUAY S.A.**
- ✓ **PARASOFT S.R.L.**
- ✓ **DARIO OLMEDO**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	SDA PARAGUAY S.A.	PARASOFT S.R.L.	DARIO OLMEDO
1	Formulario de oferta y lista de precios, debidamente llenados y firmados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la existencia del oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL ANEXO FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

No fue necesario realizar ajustes por errores aritméticos.

A continuación, se detallan los montos ofertados por las firmas habilitadas para la evaluación correspondiente:

OFERENTE N°	PRECIO TOTAL GS. (IVA INCLUIDO) Gs.
1. SDA PARAGUAY S.A.	46,246,200.-
2. PARASOFT S.R.L.	48,825,000.-
3. DARÍO RENÉ OLMEDO BENÍTEZ	130,950,000.-

Primeramente, se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en las Planillas de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los oferentes y/o representantes de las firmas PARASOFT S.R.L. y DARIO RENÉ OLMEDO BENITEZ constatándose que no registran datos. por lo tanto, no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015. En cuanto a la SDA PARAGUAY S.A., el Sr. Federico Frontanilla Riveros, quien se desempeña como Presidente de la mencionada firma, se halla registrado en el SINARH como Profesor de la UNA; del análisis realizado se ha verificado que el mismo no se encuentra imposibilitado conforme al Art. 2° de la Ley N° 1626/00: "Aun cuando cumplan una función pública, se exceptúan expresamente de lo establecido en el artículo anterior... inciso f) los docentes de la Universidad Nacional y de las instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica;"; no observándose por lo tanto impedimento alguno conforme al Art. 40 inciso b) de la Ley N° 2051/03, por lo que en caso de cumplir con todos los requisitos y resultar adjudicada la firma, no tendría ningún impedimento en cumplir acabadamente con el Contrato.

Consecutivamente se ha procedido al análisis de los precios ofertados por las firmas en cuestión, verificándose diferencias por encima de los precios referenciales en los ítems N° 2 (64%), 4 (42%) y 5 (80%) correspondiente a la oferta de la firma DARIO OLMEDO, las demás firmas no se encuentran fuera de los parámetros establecidos en la RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020.

Seguidamente, analizada la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas, las especificaciones técnicas y a fin de determinar si las firmas en cuestión se hallan calificadas para ejecutar el contrato, se ha solicitado en fecha 12 de julio del cte. año según nota remitida vía correo electrónico, emplazando al oferente, la provisión de ciertos documentos requeridos en la Carta de Invitación, Anexo E Documentos de la Oferta, referentes a:

SDA PARAGUAY S.A.

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

a. Copia de Estado de Resultados y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2018, 2019 y 2020), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET, para contribuyente de IRACIS.-
b. IVA General de los últimos 6 (seis) meses, para contribuyentes solo del IVA General
c. Formulario 106 de los últimos 3 (tres) años (2018, 2019 y 2020), para contribuyentes del IRPC
d. Formulario 104 de los últimos 3 (tres) años (2018, 2019 y 2020), para contribuyentes del Renta Personal

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

2. Copias de contratos y/o facturaciones de provisión de los bienes objeto de la presente contratación, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los tres últimos años (2019, 2020 y 2021) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.-

Requisitos documentales para la evaluación de la Capacidad Técnica:

1. Declaración Jurada en el cual el oferente declare que cuenta con una oficina de atención y/o ventas.
2. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor (original o copia autenticada por escribanía) en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Así mismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas. Para los ítems 1, 3, 4 y 5. *Se solicita original o copia autenticada, así mismo de presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente*

PARASOFT S.R.L.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

2. Copias de contratos y/o facturaciones de provisión de los bienes objeto de la presente contratación, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los tres últimos años (2019, 2020 y 2021) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.-

Requisitos documentales para la evaluación de la Capacidad Técnica:

2. Cuadro de la sección Suministros requeridos - especificaciones técnicas - Detalles de los productos y/o servicios con las respectivas especificaciones técnicas, completado y firmado.
3. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor (original o copia autenticada por escribanía) en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Así mismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas. Para los ítems 1, 3, 4 y 5.

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

DARIO RENÉ OLMEDO BENITEZ

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)
6. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar - Sección "Formularios" (**)
7. Certificado de cumplimiento tributario. (**)
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta. Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de oferta.

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

a. Copia de Estado de Resultados y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2018, 2019 y 2020), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET, para contribuyente de IRACIS.-
b. IVA General de los últimos 6 (seis) meses, para contribuyentes solo del IVA General
c. Formulario 106 de los últimos 3 (tres) años (2018, 2019 y 2020), para contribuyentes del IRPC
d. Formulario 104 de los últimos 3 (tres) años (2018, 2019 y 2020), para contribuyentes del Renta Personal

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

2. Copias de contratos y/o facturaciones de provisión de los bienes objeto de la presente contratación, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los tres últimos años (2019, 2020 y 2021) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.-

Requisitos documentales para la evaluación de la Capacidad Técnica:

4. Catálogos de los bienes ofertados, indicando el ítem al cual corresponde, conteniendo imagen y los detalles del bien propuesto. La falta de información clara y precisa será motivo de descalificación
5. Declaración Jurada en el cual el oferente declare que cuenta con una oficina de atención y/o ventas.
6. Cuadro de la sección Suministros requeridos - especificaciones técnicas - Detalles de los productos y/o servicios con las respectivas especificaciones técnicas, completado y firmado.
7. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor (original o copia autenticada por escribanía) en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Así mismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas. Para los ítems 1, 3, 4 y 5.

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

La firma PARASOFT S.R.L. no hado respuesta a la solicitud de documentos realizada, por lo expuesto, se procede a rechazar la oferta de conformidad a lo establecido en el Art. 63 del Dcto. N° 2992/2019.

La firma SDA PARAGUAY S.A., ha dado respuesta en tiempo con la solicitud de documentos, sin embargo, del análisis detallado de las documentaciones presentadas se concluye que **NO CUMPLE** en lo que respecta lo establecido en la Carta Invitación referente a los *Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia, Punto 2. Copias de contratos y/o facturaciones en la* ***provisión de bienes objeto de la presente contratación****, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los tres últimos años (2019, 2020 y 2021) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.* La mencionada firma presenta varios contratos y facturaciones por provisión de equipos informáticos, los cuales no fueron considerados por no corresponder a bienes objeto de la presente contratación. Si bien se verifica una facturación por la provisión de teléfonos IP por un monto total de Gs. 10.000.000.- sin embargo, el mismo no acredita el 50% del monto total ofertado el cual asciende a Gs. 23.123.100, por lo expuesto, se procede a rechazar la oferta de conformidad a lo establecido en el Art. 63 del Dcto. N° 2992/2019.

Así mismo, la firma DARIO RENÉ OLMEDO BENITEZ, ha dado respuesta en tiempo con la solicitud de documentos, sin embargo, del análisis detallado de las documentaciones presentadas se concluye que **NO CUMPLE** en lo que respecta lo establecido en la Carta Invitación referente a: *Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor (original o copia autenticada por escribanía) en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Así mismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas. Para los ítems 1, 3, 4 y 5.* La mencionada firma presenta autorizaciones de distribuidores locales, sin embargo, no presenta los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente. Del mismo modo no cumple en lo que respecta a: *Certificado de cumplimiento tributario. (**) Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.* Se verifica que el CCT presentado se encuentra vigente posterior a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. Así mismo, se verifica un error formal en relación a la extensión de la DDJJ de Mantenimiento de Oferta, ya que en el mismo señala que se obliga ante el Ministerio de Defensa Nacional. Por lo expuesto, se procede a rechazar la oferta de conformidad a lo establecido en el Art. 63 del Dcto. N° 2992/2019.

Por lo tanto, analizadas las ofertas presentadas, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, se recomienda declarar DESIERTA la **Contratación Directa Nº 24/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACION" ID N° 410.308**, de conformidad al Art. 30 inciso b) de la Ley N° 2051/03 *"que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas."*

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

C. P. Liliana Martínez
Jefa Dpto. Administración de Contratos

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Subunidades Administrativas

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

	Darío René Olmedo Benítez	PARASOFT SRL	SDA Paraguay S.A.
1. Formulario de Oferta (*)			
[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)			
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	Cumple	Cumple	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Constancia de Inactividad Temporal del Empleador	Constancia SIPE	Constancia SIPE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A	N/A	N/A
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	Cumple	Constancia SIPE	Cumple
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	Cumple	Constancia SIPE	Cumple
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	No cumple	Constancia SIPE	Constancia SIPE
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple	Constancia SIPE	Constancia SIPE
9. Documentos legales			
9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	Constancia SIPE	N/A	N/A
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Constancia SIPE	N/A	N/A
• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	N/A	N/A
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

C. P. Liliana Martínez G.
Jefe Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

• Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	N/A	Constancia SIPE	Constancia SIPE
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	N/A	Constancia SIPE	Constancia SIPE
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	N/A	Constancia SIPE	Cumple

9.3. Oferentes en Consorcio.	Darío René Olmedo Benítez	PARASOFT SRL	SDA Paraguay S.A.
1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	N/A	N/A	N/A
2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	N/A	N/A	N/A
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A	N/A
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A	N/A

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

	Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	Darío René Olmedo Benítez	PARASOFT SRL	SDA Paraguay S.A.
a.	Copia de Estado de Resultados y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2018, 2019 y 2020), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET, *para contribuyente de IRACIS*.-	**Cumple**	**Constancia SIPE**	**Cumple**
b.	IVA General de los últimos 6 (seis) meses, para contribuyentes solo del IVA General	**N/A**	**N/A**	**N/A**
c.	Formulario 106 de los últimos 3 (tres) años (2018, 2019 y 2020), para contribuyentes del IRPC	**N/A**	**N/A**	**N/A**
d.	Formulario 104 de los últimos 3 (tres) años (2018, 2019 y 2020), para contribuyentes del Renta Personal	**N/A**	**N/A**	**N/A**

	Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	Darío René Olmedo Benítez	PARASOFT SRL	SDA Paraguay S.A.
1.	Copia de los estatutos sociales o extracto de los mismos. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia de la Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.-	**SIPE**	**Constancia SIPE**	**Constancia SIPE**
2.	Copias de contratos y/o facturaciones de provisión de los bienes objeto de la presente contratación, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los tres últimos años (2019, 2020 y 2021) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.-	**Cumple**	**No presenta**	**No Cumple**

	Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad técnica	Darío René Olmedo Benítez	PARASOFT SRL	SDA Paraguay S.A.
1.	Catálogos de los bienes ofertados, indicando el ítem al cual corresponde, conteniendo imagen y los detalles del bien propuesto. La falta de información clara y precisa será motivo de descalificación	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
2.	Declaración Jurada en el cual el oferente declare que cuenta con una oficina de atención y/o ventas.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
3.	Cuadro de la sección Suministros requeridos - especificaciones técnicas - Detalles de los productos y/o servicios con las respectivas especificaciones técnicas, completado y firmado	**Cumple**	**No presenta (se presentó un detalle de las especificaciones del producto, pero no es el formato del "Cuadro de Suministro", el cual no está firmado por el oferente)**	**Cumple**
4.	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor (original o copia autenticada por escribanía) en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Así mismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el	**No cumple**	**No presenta**	**Cumple**

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

C. P. Liliana Martínez G.
Jefe Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

	oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas. Para los ítems 1, 3, 4 y 5			

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Lic. Narciso Alarcón
Jefe del Dpto. Sub Unidades Administrativas

CP Liliana Martínez
Jefa del Dpto. Administración de Contratos

Cuadro Comparativo de Ofertas

CD N° 24/2022 - "Adquisición de Equipos de Comunicación - ID N° 410308"

			Darío René Olmedo Benítez					PARASOFT SRL					SDA Paraguay S.A.				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Cantidad	Precio total (IVA incluído)	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Cantidad	Precio total (IVA incluído)	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Cantidad	Precio total (IVA incluído)
1	52161520-003	Microfono inalambrico	Quanta	China	675,000	2	1,350,000	N/A	N/A	No cotiza	2	0	N/A	N/A	No cotiza	2	0
2	52161520-005	Pedestal para microfono	Blastking	China	450,000	3	1,350,000	N/A	N/A	No cotiza	3	0	N/A	N/A	No cotiza	3	0
3	45121504-002	Cámara fotográfica	Canon	Japón	14,900,000	2	29,800,000	N/A	N/A	No cotiza	2	0	N/A	N/A	No cotiza	2	0
4	43191508-004	Telefono IP	Grandstream	China	690,000	105	72,450,000	Grandstream	China	465,000	105	48,825,000	Yealink	China	440,440	105	46,246,200
5	52161518-002	GPS Portatil	Garmin	China	6,500,000	4	26,000,000	N/A	N/A	No cotiza	4	0	N/A	N/A	No cotiza	4	0
					PRECIO TOTAL Gs.		130,950,000			PRECIO TOTAL Gs.		48,825,000			PRECIO TOTAL Gs.		46,246,200

C.P. ANNA CAROLINA BRIZUELA
Jefa Dpto. Gestion de Adquisiciones